

**Material: Ninguno. No se permite la utilización del programa.**

**Duración del examen: una hora y media.**

**PRIMERA PARTE: conteste en la hoja de respuestas al examen test. Debe elegir únicamente una respuesta por pregunta. Cada pregunta acertada puntúa 1 punto; cada pregunta errónea descuenta 0,5 puntos. Las preguntas no contestadas no puntúan. Si selecciona dos respuestas, no se tendrá en cuenta ninguna. La puntuación máxima de esta parte es de 10 puntos.**

**No tiene que entregar la hoja con el enunciado de las preguntas del test.**

**La SEGUNDA PARTE del examen consiste en 1 pregunta del programa a desarrollar de las 2 preguntas propuestas. Elija 1 de las 2 preguntas y desarróllela en las hojas de examen que libremente quiera utilizar. No conteste a las 2 preguntas de desarrollo. La puntuación máxima es igualmente de 10 puntos.**

**La calificación de la prueba presencial será la media de la primera (test) y de la segunda parte (desarrollo) del examen siempre que se hayan superado ambas partes con al menos 5 puntos. No obstante, para que se proceda a calificar la segunda parte será preciso haber obtenido una calificación de al menos 5 puntos en la primera.**

## **PRIMERA PARTE: PREGUNTAS**

### **1. El período de prueba:**

- a) Ha de pactarse por escrito.
- b) Puede pactarse de palabra o por escrito.
- c) Puede pactarse durante la relación laboral.

### **2. No son complementos salariales:**

- a) Las percepciones económicas percibidas por el trabajador en función de sus condiciones personales.
- b) Las indemnizaciones correspondientes a traslados, suspensiones o despido del trabajador.
- c) Las percepciones económicas percibidas por el trabajador en función de los resultados de la empresa.

### **3. La fecha de las vacaciones:**

- a) Se pacta entre el empresario y el trabajador. En caso de desacuerdo entre las partes, la jurisdicción social fijará la fecha que para el disfrute corresponda y su decisión será irrecurrible.
- b) La fija el empresario en función de las necesidades de la producción.
- c) La fija el trabajador en función de su situación personal.

**4. El empresario está obligado a comunicar a la oficina pública de empleo el contenido de los contratos de trabajo que celebre o las prórrogas de los mismos en el plazo de:**

- a) 5 días siguientes a su concertación.
- b) 10 días siguientes a su concertación.
- c) 20 días siguientes a su concertación.

**5. La duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo será de:**

- a) 40 horas semanales de trabajo efectivo de promedio en cómputo anual.
- b) 35 horas semanales de trabajo efectivo de promedio en cómputo anual.
- c) 8 horas semanales de trabajo efectivo de promedio en cómputo anual.

**6. La duración del descanso semanal de los menores de dieciocho años será, como mínimo, de:**

- a) Dos días ininterrumpidos.
- b) Día y medio ininterrumpido.
- c) Treinta días ininterrumpidos.

**7. Los sindicatos son:**

- a) Organizaciones de defensa y promoción de los trabajadores.
- b) Organizaciones de defensa y promoción de los empresarios.
- c) Organizaciones de defensa y promoción de los trabajadores y empresarios.

**8. La diferencia entre el contrato fijo discontinuo y el contrato para obra o servicio determinado radica en que:**

- a) El contrato fijo discontinuo es un contrato temporal y el contrato para obra o servicio determinado es un contrato por tiempo indefinido.
- b) El contrato fijo discontinuo es un contrato por tiempo indefinido y el contrato para obra o servicio determinado es un contrato temporal.
- c) El contrato fijo discontinuo se repite en fechas ciertas y el contrato para obra o servicio determinado se repite cada comienzo de temporada.

**9. La decisión de traslado individual deberá ser notificada por el empresario al trabajador afectado, así como a sus representantes legales, con una antelación mínima de:**

- a) Treinta días a la fecha de su efectividad.
- b) Veinte días a la fecha de su efectividad.
- c) Diez días a la fecha de su efectividad.

**10. No es causa de suspensión de la relación laboral:**

- a) La incapacidad temporal.
- b) La dimisión del trabajador.
- c) La excedencia forzosa

**SEGUNDA PARTE: Elija 1 de estas 2 preguntas propuestas. Puede desarrollarla en cuantas hojas quiera. Empiece en esta hoja.**

- **El contrato eventual [Capítulo 4 (“Contrato de trabajo y modalidades de contratación laboral”)].**
- **Las horas extraordinarias [Capítulo 6 (“Tiempo de trabajo”)].**